



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
DE EGRESOS
2011**

NOVIEMBRE 2010



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
(FORMATO POA-01-2011)

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO | 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

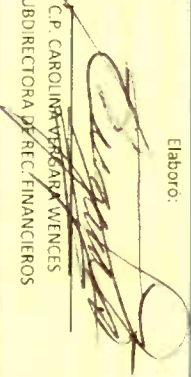
No.	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
			INICIO	FIN	
1	Administrar y vigilar los órganos del Tribunal Superior de Justicia y demás órganos judiciales.	Comisión de Administración y Presupuesto, Coordinación Administrativa, Contraloría General del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Oficina de Información Pública.	Enero	Diciembre	Ejercer la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Superior de Justicia, de los juzgados y demás órganos judiciales, en los términos que, conforme a las bases que señala la Constitución, establezcan el Estatuto de Gobierno y las Leyes respectivas, vigilando y observando las normas que rigen a los órganos judiciales y administrativos, así como las que aplican a los servidores públicos del Tribunal y del Consejo; llevándose a cabo el control y vigilancia del proceso programático-presupuestal, verificando el cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y programas aprobados en el presupuesto de egresos, de conformidad a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal y demás normatividad aplicable en la materia.
2	Efectuar visitas de inspección, para dar cumplimiento a las normas que vigilan la conducta y el desempeño de los servidores públicos judiciales	Presidencia, 6 Consejerías, Secretaría General y Visitaduría Judicial.	Enero	Diciembre	Se practican visitas de inspección, ordinarias, extraordinarias y específicas a salas y juzgados, se supervisa que los servidores públicos judiciales cumplan con las disposiciones legales y administrativas relacionadas con el servicio público que desempeñan, cuidando que los jueces y magistrados ejerzan su función con independencia e imparcialidad, emitiendo las respectivas actas de verificación del buen funcionamiento administrativo de los órganos jurisdiccionales

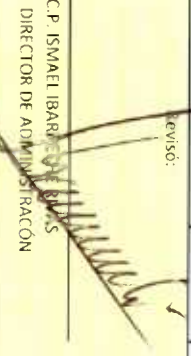



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
(FORMATO POA-01-2011)

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO 2010 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

No.	ACCIONES A REALIZAR	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	TEMPORALIDAD DE LAS ACCIONES		ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
			INICIO	FIN	
3	Dar atención a quejas, procedimientos de oficio y amparos	Presidencia, 6 Consejerías, Secretaría General, Comisión de Disciplina Judicial	Enero	Diciembre	En forma permanente se conocen y resuelven quejas administrativas y procedimientos de oficio, y se imponen las sanciones que correspondan en los casos procedentes, se establecen los procedimientos en contra de los servidores públicos de la administración de justicia, por las faltas oficiales en que presuntamente incurran con motivo del desempeño de sus funciones, dictando los pronunciamientos de sentencia cuando así fue procedan.

Elaboro: 
C.P. CAROLINA VARGAS WENCES
SUBDIRECTORA DE REC. FINANCIEROS

Revisó: 
C.P. ISMAEL IBARRA DE LOS RIOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION


Autorizó: 
C.P. JAVIER HARO DE ALBA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

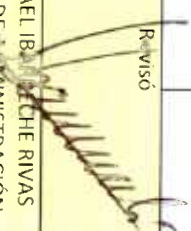



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
(FORMATO POA-02-2011)

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO: 2010 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

No.	ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN FÍSICA	CUANTIFICACIÓN FINANCIERA (Pesos sin decimales)
1	Administrar y vigilar los órganos del Tribunal Superior de Justicia y demás órganos judiciales.	PROGRAMA	A/P	59,141,564
2	Efectuar visitas de inspección, para dar cumplimiento a las normas que vigilan la conducta y el desempeño de los servidores públicos judiciales	VISITA	1,208	105,761,073
3	Dar atención a quejas, procedimientos de oficina y amparos	QUEJA	2,600	8,533,034

Elaboró 

Revisó 

Autorizó 

C.P. CAROLINA VARGAS WENCES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. ISMAEL IBARRA ECHE RIVAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JAVIER HARO DE ARANDA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
(FORMATO POA-03-2011)

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

LÍNEAS DE ACCIÓN

A fin de dar cumplimiento al resultado de supervisar el buen funcionamiento de los juzgados y demás órganos judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como del subresultado de ejercer la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Superior de Justicia, de los Juzgados y demás órganos judiciales, mediante la ejecución de tres actividades institucionales previstas para el ejercicio fiscal 2011, se busca modernizar la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Superior de Justicia, de los Juzgados y demás órganos judiciales, en los términos que señala la Constitución, el Estatuto de Gobierno y demás Leyes aplicables.

Para tal fin en forma permanente se actualizan los lineamientos para verificar el buen funcionamiento de las Salas y Juzgados, así como para supervisar la conducta de los integrantes de estos Órganos Jurisdiccionales.

En forma permanente se ha buscado fortalecer con personal especializado a la Contraloría General del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con la finalidad de tener una mayor cobertura de vigilancia y fiscalización de todas las áreas que integran este Órgano Colegiado, con el objetivo de contar con una administración eficiente, eficaz, transparente, confiable y creíble.

A efecto de reforzar las acciones de vigilancia y supervisión a las Salas y Juzgados, se ha buscado en forma permanente fortalecer a la Visitaduría Judicial, así como a la Comisión de Disciplina Judicial, con el fin de reforzar las acciones tendientes a conocer y resolver con oportunidad las quejas administrativas que se presenten con motivo de los actos u omisiones en que han incurrido los Magistrados, Jueces y demás servidores públicos.

Elaboró:

C.P. CAROLINA VERGARA WENCES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

C.P. ISMAEL BARAHONA JIMAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

C.P. JAVIER HARO DE ARCE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
(FORMATO POA-04-2011)

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO:

20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El objetivo fundamental del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, es el de ejercer la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Superior de Justicia, de los Juzgados y demás órganos judiciales conforme a las bases que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno, la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y demás normatividad aplicable. Para dar cumplimiento al citado objetivo las actividades a realizar y los recursos otorgados para el ejercicio fiscal 2011 se encaminarán a fortalecer las siguientes acciones sustantivas:

- Ejercer la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Superior de Justicia, de los Juzgados y demás Órganos Judiciales, en los términos que, conforme a las bases señalan: la Constitución, el Estatuto de Gobierno y las leyes aplicables al ámbito jurídico.
- Procurar el mejoramiento integral del sistema de administración e impartición de justicia en el Distrito Federal, en los términos que, conforme a las bases señalan: la Constitución de Gobierno y las leyes aplicables al ámbito jurídico.
- Actualizar los lineamientos para verificar el funcionamiento de las Salas y Juzgados, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos Órganos.
- Fortalecer a la Visitaduría Judicial, a efecto de reforzar las acciones de vigilancia y supervisión a las Salas y Juzgados, así como a los servidores públicos judiciales respecto al cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas relacionadas con el servicio público que desempeñan.
- En materia de Control de Gastos y Verificación del cumplimiento de la Normatividad, en los distintos Comités de Adquisiciones, Enajenación de Bienes Muebles y Obras; otorgando certeza, claridad y transparencia a los Eventos Licitatorios derivados y demás procedimientos, vigilando siempre que estos se ajusten a la Normatividad que los rige.
- Realizar defensa jurídica del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal por los actos emitidos en las diferentes instancias (Juzgados Federales, Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa) con apego a derecho y en estricta observancia a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Efectuar trimestralmente visitas ordinarias a las 302 salas en materia civil, familiar y penal; juzgados de primera instancia, de lo civil, arrendamiento inmobiliario, familiar y penal; también a los juzgados de paz civil y penal, así como a los juzgados de justicia para adolescentes.
- Dar atención a través de la Comisión de Disciplina Judicial a las quejas admitidas y desechadas, así como el levantamiento de audiencias, instauración de los procedimientos administrativos en contra de los servidores públicos de la administración de justicia y la imposición de las sanciones correspondientes.
- Dar celeridad a la celebración de las audiencias que se llevan a cabo en las quejas administrativas y en los procedimientos de oficio que se tramitan a fin de cumplir con la eficacia y eficiencia que nos exige la Ley.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011
(FORMATO POA-04-2011)

ORGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO:

2010.00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Imponer las sanciones que correspondan a los servidores públicos judiciales, cuando resulte procedente la responsabilidad administrativa detectada.
- Ejecutar Auditoría, a las áreas Administrativas y de Apoyo Judicial del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura ambos del Distrito Federal.- Para vigilar el funcionamiento de las áreas en aspectos de planeación, organización, operación físico, contable y financiero; verificar la aplicación de la normatividad vigente y adecuada en los procesos inherentes a las áreas; comprobar que los resultados de las operaciones cotidianas se realicen en tiempo y forma, con una visión de apoyo a la función sustantiva, con un propósito de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad y apego a la normatividad en la administración de los recursos.
- Atender los procedimientos de responsabilidades en contra de los servidores públicos de las áreas Administrativas y de Apoyo Judicial.- Vigilando las formalidades que la Ley exige, imponiendo en su caso, sanciones administrativas a Servidores Públicos.
- Coordinar las funciones administrativas relacionadas con la planeación, programación, organización, dirección, control y manejo de recursos humanos, financiero, materiales, de informática y de toda índole, que tengan por objeto proporcionar los servicios necesarios para el óptimo funcionamiento del Consejo, conforme al presupuesto autorizado y a los lineamientos fijados por el Pleno.

CAJ-01-ROJILIA
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS FINANCIEROS

C.P. ISMART
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. JUAN CARLOS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
(FORMATO EM-01-2011)

ORGANISMO AUTÓNOMO DEL GOBIERNO

20.10.00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ESTABLECIMIENTO DE NECESIDADES

En los artículos 122 Constitucional y 195 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, está plasmado el objetivo fundamental del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en el cual se establece que es un órgano del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, encargado de la administración, vigilancia y disciplina del mismo, de los juzgados y demás órganos judiciales en los términos que estas Leyes establecen. Toda vez que en la actualidad existe una mayor difusión sobre la función que realiza este órgano colegiado, provoca que exista una mayor demanda por parte del público en general de presentar sus quejas o peticiones, incrementándose la carga de trabajo, la cual puede ser desahogada oportunamente por el personal actualmente adscrito, toda vez que con la plantilla con la que se cuenta para todas las actividades que en esta institución se realizan, cumple con la eficacia y eficiencia que nos exige la Ley.

Consideramos que el gasto ejercido durante el presente ejercicio programático-presupuestal, ha cubierto el gasto mínimo indispensable,

Cabe destacar que la autonomía presupuestal del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, como Órgano encargado de la administración de justicia, requiere como base un presupuesto suficiente para el cumplimiento de la garantía de independencia de los juzgadores en el ejercicio de su función.

Por lo anterior, el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal requiere la autorización del presupuesto mínimo de operación para el ejercicio programático-presupuestal 2011 por un monto de 173,436 (miles de pesos), para mantener la operación básica con la que viene operando y estar en condiciones de continuar proporcionando respuesta eficiente a la función básica de este Órgano Colegiado que es la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, sus juzgados y demás órganos judiciales que lo integran, atendiendo las quejas y peticiones de supervisión efectuadas por los habitantes de esta Ciudad Capital, por lo que es imponderable que esa H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, autorice recursos por un total de 173,436 (miles de pesos).

Elaboro:

C. P. CAROLINA VERGARA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

C. P. ISMAEL BARRAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

C. P. JAVIER HARÓ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011

(FORMATO EM-02 2011)

ORGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO

201000 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
POLÍTICA DE GASTO

El objetivo fundamental del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, es el de ejercer la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Superior de Justicia, de los Juzgados y demás órganos judiciales conforme a las bases que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno, la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y demás normatividad aplicable. Para dar cumplimiento al citado objetivo las actividades a realizar y los recursos otorgados para el ejercicio fiscal 2011 se encaminarán a fortalecer las siguientes acciones sustantivas:

- Ejercer la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Superior de Justicia, de los Juzgados y demás Órganos Judiciales, en los términos que, conforme a las bases señalan: la Constitución, el Estatuto de Gobierno, la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y las leyes aplicables al ámbito jurídico.
- Procurar el mejoramiento integral del sistema de administración e impartición de justicia en el Distrito Federal.
- Actualizar los lineamientos para verificar el funcionamiento de las Salas y Juzgados, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos Organos.
- En materia de control de gastos y verificación del cumplimiento de la Normatividad, en los distintos Comités de Adquisiciones, Enajenación de Bienes Muebles y Obras; otorgando certeza, claridad y transparencia a los Eventos Licitatorios derivados y demás procedimientos, vigilando siempre que estos se ajusten a la Normatividad que los rige.
- Realizar defensa jurídica del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal por los actos emitidos en las diferentes instancias (Juzgados Federales, Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa) con apego a derecho y en estricta observancia a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011

(FORMATO EM-02-2011)

ORGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO

2010 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
POLÍTICA DE GASTO

- Dar atención a través de la Comisión de Disciplina Judicial a las quejas admitidas y desechadas, así como el levantamiento de audiencias, instauración de los procedimientos administrativos en contra de los servidores públicos de la administración de justicia y la imposición de las sanciones correspondientes.
- Dar celeridad a la celebración de las audiencias que se llevan a cabo en las quejas administrativas y en los procedimientos de oficio que se tramitan a fin de cumplir con la eficacia y eficiencia que nos exige la Ley.
- Imponer las sanciones que correspondan a los servidores públicos judiciales, cuando resulte procedente la responsabilidad administrativa detectada.
- Ejecutar Auditoría, a las áreas Administrativas y de Apoyo Judicial del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura ambos del Distrito Federal, con el objeto de vigilar el funcionamiento de las áreas en aspectos de planeación, organización, operación físico, contable y financiero; verificar la aplicación de la normatividad vigente y adecuada en los procesos inherentes a las áreas; comprobar que:
 - A). Los resultados de las operaciones cotidianas se realicen en tiempo y forma, con una visión de apoyo a la función sustantiva, con un propósito de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad y apego a la normatividad en la administración de los recursos.
 - B).- Atender los procedimientos de responsabilidades en contra de los servidores públicos de las áreas Administrativas y de Apoyo Judicial, vigilando las formalidades que la Ley exige, imponiendo en su caso, sanciones administrativas a Servidores Públicos.
 - C).- Coordinar las funciones administrativas relacionadas con la planeación, programación, organización, dirección, control y manejo de recursos humanos, financieros, materiales, de informática y de toda índole, que tengan por objeto proporcionar los servicios necesarios para el óptimo funcionamiento del Consejo, conforme al presupuesto autorizado y a los lineamientos fijados por el Pleno.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
(FORMATO EM-02-2011)

ORGANO AUTONOMO O DE GOBIERNO 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
POLÍTICA DE GASTO

• Líneas de acción específicas

- a) Establecer los procedimientos administrativos relativos a la asignación de recursos suficientes al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de que este Organismo Colegiado cuente con la suficiencia presupuestal que le permita seguir continuando con una plantilla de personal suficiente, con áreas de oficina apropiadas y disponer de los bienes y servicios necesarios para el óptimo desempeño de sus funciones.
- b) Promover e impulsar la incorporación del recurso informático en las áreas que integran el Consejo, con el objeto de incrementar sustancialmente su capacidad de respuesta en la atención de los asuntos que son de su competencia, tener un mejor control del avance procesal de cada juicio y dar mayor rapidez a su desahogo, así como para dar cumplimiento a los requerimientos informativos que demanda la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
- c) Elaborar, difundir e implementar programas de capacitación, actualización y especialización del personal de estructura, técnico y de apoyo que labora en el Consejo.

Para alcanzar los Resultados, Subresultados, actividades institucionales y objetivos tanto generales como específicos programados a alcanzar para el ejercicio programático presupuestal 2011, así como las líneas de acción descritas con las que se programa dar atención a las demandas de la ciudadanía, este Organismo Colegiado requiere se le autoricen 173,436 (miles de pesos).

Elaboró:

C.P. CAROL ANA SÁNCHEZ VENCES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:

C.P. ISMAEL IBARRA CARRIVAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

C.P. JAVIER HARO DE ALBA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



Gobierno del Distrito Federal
Proyecto de Presupuesto de Egresos 2011
(Formato SFYR-2011)

Órgano Autónomo o de Gobierno 20 J0 00 Consejo de la Judicatura del Distrito Federal

Subfunciones y Resultados

- Programa Institucional: *Impartición de Justicia (Administración, Vigilancia y Disciplina Judicial)*

RESULTADO: Supervisar el buen funcionamiento de los juzgados y demás órganos judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

SUBRESULTADO: Ejercer la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Superior de Justicia, de los juzgados y demás órganos judiciales.

Las actividades institucionales del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, proyectadas en el Programa Operativo Anual 2011, programadas para cumplir el programa institucional denominado Impartición de Justicia (Administración, Vigilancia y Disciplina Judicial), así como el resultado y subresultado se formularon a partir de las funciones que realizan las catorce áreas operativas y administrativas que integran a este Órgano Colegiado:

- Presidencia
- Seis Consejerías
- Secretaría General
- Comisión de Administración y Presupuesto
- Comisión de Disciplina Judicial
- Coordinación Administrativa
- Contraloría General
- Visitaduría Judicial
- Oficina de Información Pública



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
(FORMATO SF-YR-2011)

ORGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO 20.10.00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

SUBFUNCIONES Y RESULTADOS

Las actividades institucionales que desarrolla este Órgano Colegiado están integradas en el PROGRAMA "IMPARTICIÓN DE JUSTICIA" (Administración, Vigilancia y Disciplina Judicial).

Secretaría Técnica de Administración y Presupuesto.- Ejercer la función de vigilar la administración de los recursos humanos materiales y financieros del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Coordinación Administrativa.- El ejercicio y control de los recursos financieros, humanos e informáticos, así como, cubrir las remuneraciones de los servidores públicos adscritos al Consejo.

La vigilancia y disciplina del Consejo se lleva a cabo por la Presidencia, las 6 Consejerías, Secretaría General y la Visitaduría Judicial, las cuales tienen encomendadas funciones específicas, que se desarrollan por:

Consejeros: Realizan las visitas a las Salas y Juzgados del Tribunal para comprobar que los Jueces y Magistrados ejerzan su función con objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, levantando las actas correspondientes de todas las visitas

Secretaría General: Es el área encargada de elaborar el calendario de visitas ordinarias, presentándolo al Pleno del Consejo para su realización; integrar los acuerdos ordinarios y extraordinarios y coordinar todas las actividades administrativas que requiere el Pleno para su operación.

Visitaduría Judicial : Es el área encargada de realizar las visitas a los diferentes órganos jurisdiccionales que conforman el H. Tribunal, para verificar su desempeño, para lo cual se programan visitas ordinarias y extraordinarias, para dar cumplimiento a las normas que vigilan la conducta y el desempeño de los servidores judiciales

Comisión de Disciplina Judicial : Instaura los procedimientos oficiosos en contra de los servidores públicos de la administración de justicia

Contraloría General , con la finalidad de tener una mayor cobertura de vigilancia y fiscalización de todas las áreas que integran este Órgano Colegiado, con el objetivo de contar con una administración eficiente, eficaz, transparente, confiable y creíble.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
(FORMATO SFYR-2011)

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

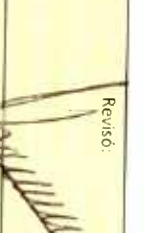
SUBFUNCIÓNES Y RESULTADOS

Oficina de Información Pública. - Mantener actualizada la información pública de oficio en el portal de Internet de este Ente Público, dar atención a las diversas solicitudes de información pública y datos personales, así como las recientes obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales y Ley de Archivos, todas del Distrito Federal.

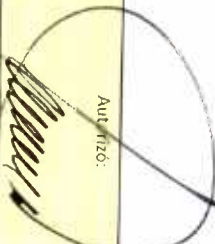
Elaboró:


C.P. CAROLINA ARGARA WENCES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:


C.P. ISMAEL MARQUEZ RIVAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:


C.P. JAVIER HARCO DE ALBA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
(FORMATO AP-2011)

ORGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO | 20 JO 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

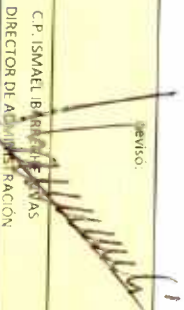
ACCIONES PRIORITARIAS

NO APLICA

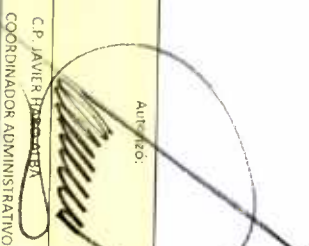
Elaboró:


C.P. CAROLINA TORRES PINCHES
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Revisó:


C.P. ISMAEL BARRERA PINZAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Aprobó:


C.P. JAVIER PINZAS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
ANALITICO DE CLAVES**

ORGANO AUTÓNOMO Q.DI. GOBIERNO: 20 10 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

Año	Sector	Centro Gestor	Subsector	Unidad Responsable	Resultado	Area Funcional			Fondo	Posición Presupuestal			Programa Presupuestario	Importe		
						Subresultado	Actividad Institucional	Tipo de Recurso		Fuente de Financiamiento	Partida	Origen del Recurso			Tipo de Gasto	Digito Identificador
A	S		SB	UR	R	SR	AI	TR	FF	PTDA	OR	TG	DI	DG	PY	
1	20		J0	0	02	03	00	1	01	4141	0	1	1	00	000000000	173,435,673.00
TOTAL																

Elaboró

C.P. CAROLINA VIQUEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Revisó

C.P. ISMAEL IBARRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó

C.P. JAVIER HINO DE AIBA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
(FORMATO AOSM-2011)

ORGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO

20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

ADQUISICIONES, OBRAS Y SERVICIOS MULTIANUALES

NO APLICA

Elaboró:

C.P. CAROLINA VERGARA WENCES
SUBDIRECTORA DE REC. FINANCIEROS

Revisó:

C.P. ISMAEL IBARRA DE ALVAREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:




C.P. JAVIER HERRERA DE ALBA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011
(FORMATO EIG-01-2011)

ÓRGANO AUTÓNOMO O DE GOBIERNO: 20 JO 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTIMACIÓN DE INGRESOS	
CONCEPTO	MONTO (PESOS)
APORTACIONES DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL:	173,435,673.00
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES:	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS:	659,438.00
OTROS INGRESOS:	0.00

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
		
C.P. CAROLINA VERGARA WENCES SUBDIRECTORA DE REC. FINANCIEROS	C.P. ISMAEL IBARRA OLIVARES DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	C.P. JAVIER HARO DE ALBA COORDINADOR ADMINISTRATIVO